



## COMUNICADO

La Suprema Corte de Justicia entiende pertinente y oportuno informar a la población que a través del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU) los jueces de la República acceden a una extensa y profunda formación en materia de género.

En tal sentido, enmarcadas en el área de formación obligatoria y referidas al tema de Género, se encuentran ya organizadas, difundidas y en etapa de inscripciones las siguientes instancias de capacitación:

1) **“Curso Enfoque General de la Ley N° 19.580”**, que se dictará por nueve docentes y tendrá una carga de dieciséis horas de duración. Además, en el área de Formación Continua Obligatoria dirigida a magistrados, se ha programado para el segundo semestre una nueva edición de capacitación en Género en profundidad desde las áreas sustantivas específicas.

2) Curso denominado **“El Rol del Poder Judicial en el Abordaje de Estereotipos de Género Nocivos”**, coorganizado con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) que se desarrollará del 2 al 4 de Mayo del corriente con la presencia de dos conferencias de expertas internacionales en Género.

3) Taller sobre **“Los estereotipos de género y las obligaciones del poder judicial en el derecho internacional”**.

A su vez, en el área de formación continua no obligatoria se suma una actividad de taller también coorganizada con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), que se llevará a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española.

Además, en el área de formación inicial, orientada a la selección y preparación de los futuros jueces, uno de los módulos fijos aborda el tema **“Discriminación y Violencia de Género”** con una carga de 4 horas.